

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

El Fomento

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—*Pago adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Lunes 30 de Septiembre de 1889.

Número 1.633 1629

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

IMPORTANTE AL PÚBLICO

El coche alternado del Sr. Bomati, que hace servicio desde esta capital á Béjar y viceversa, sale de Salamanca *todos los días pares* á las nueve y cuarto de la mañana.

Se despachan los billetes en la Fonda del Comercio, de cuyo sitio parte.

Aperturas de curso

Ayer tuvimos la inmensa satisfacción de asistir á dos fiestas solemnes en honor de la inteligencia; al reparto de premios á los alumnos que los obtuvieron en el año anterior en el Ateneo Salmantino (Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza), y apertura del curso de 1889-90; y á la distribución de recompensas á los jóvenes asistentes á la Escuela Municipal de Artes y Oficios que más se distinguieron por su saber en el año anterior, é inauguración de las tareas del próximo curso que mañana comienza.

En el Ateneo Salmantino

El salón de actos de este Colegio fué insuficiente ayer para contener á la numerosa y selecta concurrencia que se apiñaba á sus puertas á las doce de la mañana.

Presidió la solemnidad el Director del Ateneo D. Manuel Durán Araujo, y los profesores de la Universidad Literaria é Instituto provincial, respectivamente, Sres. Sánchez Mata y Gonzalo Goya.

A derecha é izquierda de la presidencia tomaron asiento los Sres. Gobernador Militar, Jefe de Telégrafos, el catedrático de la Universidad Literaria Sr. D. Salvador Cuesta Martín, director de la Escuela Normal de Maestros, los sacerdotes Sres. Domínguez y Cardo, el Secretario de la Diputación provincial, el Administrador de Propiedades é Impuestos, los profesores de la Facultad de Medicina, Sres. García Martín y Cebrian, el Teniente Coronel de Caballería señor Samper, el Comandante mayor del Regimiento de Almansa, algunos jefes y oficiales de la guarnición, todos los profesores del Colegio, etc.

El sexteto que dirige el Sr. Arista interpretó una bonita sinfonía y acto seguido el profesor de Lengua francesa del Ateneo Salmantino, D. Eustasio García Laserna, dió lectura al discurso de inauguración, discurrendo sobre la importancia de la enseñanza pública, sobre los peligros que su actual estado de anarquía ofrece y sobre los medios que se deben emplear para combatir este que pudiéramos llamar cáncer social.

El trabajo del Sr. Laserna, que no nos atrevemos á juzgar por ser de un compañero con quien nos unen estrechos vínculos de amistad, fué recibido con entusiastas aplausos.

Seguidamente dió cuenta el profesor del Colegio, Sr. Domínguez, en una bien escrita memoria, de las variaciones en el profesorado de citado centro de enseñanza durante el curso último, número

de alumnos matriculados, calificaciones que merecieron en los exámenes oficiales, etc.

Luego de un intermedio musical, se procedió á la distribución de premios á los alumnos de segunda y primera enseñanza que alcanzaron tan honrosa distinción en el año anterior, é inmediatamente el Sr. Durán declaró abierto el curso de 1889-91 en el Ateneo Salmantino, con lo cual se dió por terminado el acto.

La presencia de hermosas y elegantes damas contribuyó á que este obtuviera mayor realce.

En el Ayuntamiento

Ayer también, a las seis y media de la tarde, celebraba un acto análogo, en el salón de sesiones de la Corporación municipal, la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad.

La fiesta de que nos proponemos dar cuenta, era aún más simpática que la anterior que acabamos de reseñar, por la circunstancia de que los premiados reunían á la estimable condición de hijos del trabajo la de ciudadanos honrados y alumnos estudiosos.

El Alcalde Constitucional, Sr. Muñoz, el director del Instituto de 2.ª enseñanza y el Teniente Alcalde, Sr. Gutiérrez Amigo, presidieron el reparto de premios y apertura del nuevo curso.

En la plataforma tomaron asiento los señores Delegado de Hacienda, Registrador de la Propiedad, los concejales Sres. Carnero, Díez del Valle, López Alonso, Polio y Turiel, el Procurador señor Durán, el catedrático de la Facultad de Ciencias Sr. N.º García, el Maestro de Instrucción primaria de las Casas de Beneficencia, comisiones del Colegio de N. I., de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy, de los cuerpos de la guarnición y el profesorado de la Escuela, &c.

El resto del salón hallábase ocupado por numeroso público y por los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios que se hicieron acreedores á recompensas por sus desvelos en el año último.

La orquesta que dirige el Sr. Mezquita (don Enrique), dió comienzo al acto, interpretando una sinfonía, é inmediatamente ocupó la tribuna el profesor de Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros de dicha Escuela, D. Policarpo Jesús Martín, leyendo un importante discurso acerca de los medios que pueden hacer volver á Salamanca á su antiguo esplendor y grandeza.

El discurso del modesto euan ilustrado profesor de la Escuela Municipal de Artes y Oficios, digno de ser leído, más por lo que se refiere al fondo que por lo que afecta á la forma, apesar de ser ésta muy correcta, fué premiado por la numerosa concurrencia con nutridos aplausos.

Acto seguido se hizo la distribución de premios, consistentes en córtes de pantalón y de cazadoras, estuches de dibujo y obras de reconocida utilidad, terminando el acto con la declaración del presidente de quedar abiertas las clases en la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Salamanca en el curso de 188-90.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 29 de Septiembre de 1889.

Director de EL FOMENTO.

Ayer tarde circuló por Madrid el rumor de que el crucero *Navarra* había regresado á Tángier sin llevar á bordo los tripulantes del *Miguel Teresa*. Bien pronto se confirmó la exactitud de esta noticia. Los prisioneros siguen en poder de los Bocoyas... Hasta se teme con fundamento que hayan sido asesinados.

El Gobierno había asegurado que la *Navarra* rescataría á los prisioneros. ¿A qué se debe que la misión confiada á nuestro barco de guerra no se haya cumplido?

He aquí la pregunta que anoche se oía en todos los círculos, dando lugar á animadísimo comentarios que prueban lo caldeada que va estando la atmósfera del patriotismo.

Veinte días hace que siete españoles amparados por nuestra bandera fueron víctimas de un bárbaro atropello, nuestro pabellón indignamente insultado, nuestro decoro pisoteado por los kábilas. Veinte días que la nación entera clama por la devolución de aquellos desgraciados y por la reparación de nuestra honra nacional.—Durante este periodo de tiempo nuestros barcos han vuelto á sufrir nuevos agravios, y cuando todos esperábamos que la presencia de la *Navarra* en aguas de Alhucemas y las promesas del Sultán habían de dar un satisfactorio resultado, vemos con sorpresa que el crucero español repasa el Estrecho, dejando allá en los inhospitalarios riscos del Riff, no sé si decir abandonados, á nuestros infortunados compatriotas!

El ministro de Estado, disimulando su sorpresa, trató ayer de calmar los ánimos con una explicación que no convenció á nadie. Dijo el Marqués de la Vega de Armijo que la *Navarra*, á causa de un temporal, había tenido que desembarcar en el Peñón de los Velez á la comisión Marroquí, con objeto de que esta por sí sola reclamase de los Bocoyas la entrega de los prisioneros.

Personas inteligentes aseguran que el calado de la *Navarra* impide la aproximación al Peñón, sitio además muy peligroso para las embarcaciones de alto bordo. Pero aun cuando en este sentido no fuese absurda la explicación del Ministro, quedaría siempre en pié el siguiente argumento.

Es cosa averiguada que las tribus del Riff apenas reconocen la autoridad del emperador, á tal punto que, para la recaudación de los tributos, necesita el mismo soberano ir á cobrarlas con un ejército de 30.000 hombres. ¿Cómo, pues, se confía á una comisión de media docena de moros el rescate de nuestros compatriotas en poder de una kábila fanatizada y feróz? ¿No hubiera sido conveniente la presencia

de la Navarra amenazando aquellas costas, para que la voluntad del Sultán se cumpliera?

No es, por tanto, de extrañar que la opinión se alarme y crea que los cautivos han sido víctimas de sus apresadores, y sospeche por último que las satisfacciones ofrecidas por el Sultán no son tan seguras como se dijo en los primeros momentos.

La cuestión Marruecos, como se desprende de lo que dejo dicho, se agrava por momentos. Solo cuando los prisioneros, si viven vuelvan al lado de sus familias, y cuando el Gobierno Marroquí haya cumplido sus ofertas, podrá decirse que el conflicto ha terminado.

El único periódico que trataba de oponerse al sentimiento de indignación que agitó los corazones españoles cuando se tuvo noticia del atropello de Alhucemas, hace ahora esfuerzos inauditos para cambiar de actitud sin desdecirse de sus ligeras afirmaciones.

El Liberal se ha equivocado: llegó a creer que él era la opinión y la opinión le ha vuelto la espalda. Y como del árbol caído todos hacen leña, muchos periódicos, y principalmente *La Unión Católica* y *La Correspondencia Militar*, le dirigen tales denuestos, que jamás se han visto semejantes en ningún periódico de España.

De ser cierto lo que los dos citados periódicos aseguran, no habría por donde coger al diario de la calle de la Almudena.

Piadosamente pensando, es de suponer, aunque *El Liberal* no se toma el trabajo de desmentir a sus colegas, que muchos de los cargos formulados contra el diario a que llaman órgano de las *kábilas*, hayan sido dictados por la pasión.

El crimen del día, ó sea el que se supone cometido a juzgar por los restos humanos hallados en la puerta de Toledo, sigue envuelto en el misterio como quedó el de Opanel.

La impunidad, en que, por deficiencias de nuestra policía, van quedando los más horrosos crímenes, tiene justamente alarmada a la opinión.

Las diferentes pistas seguidas por la autoridad resultan equivocadas, y después de sin número de diligencias, nuestros jueces y gobernadores pueden decir tan sólo como el sábio:

Solo sé que no sé nada.

Zeda.

Sección de Tribunales

Ha recaído la sentencia siguiente en la causa vista en juicio oral y público el día 28 del actual:

Se condena al procesado Aurelio González Alonso como autor de un delito de lesiones, en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas procesales y á que abone por vía de indemnización al lesionado la cantidad de 19 pesetas 50 céntimos.

Del Juzgado de esta ciudad procede la causa que ha de verse mañana en juicio oral y público. En ella figura como procesado, por el delito de injurias á la Autoridad, Benjamin Martín Alvarez. Es ponente, el Magistrado Sr. Martín. Está encargado de la acusación, el Sr. Substituto Fiscal, Abogado, Sr. Vila, y Procuradores, los Sres. Medina y Morató respectivamente.

Agnacio Mirand, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de mañana.—El Santo Angel de la Guarda y San Remigio.

Cultos de mañana.—Capilla de San Francisco. Prosiguen los mismos cultos.

Santo Domingo. Continúa la misma novena.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'57; pónese, 5'41.—Luna: sale, 2'14 de la mañana; pónese 11'16 de la noche.

Pasado mañana á las doce se verificará, en el paraninfo de la Universidad Literaria, la apertura del curso de 1889-90 de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy.

La adjudicación de premios á los alumnos que los obtuvieron en el curso anterior, se celebrará el día 13 de Octubre, hallándose encargado del discurso alusivo á tan solemne acto, el Dr. D. Francisco Jarcin Moro, Canónigo Magistral del Cabildo Catedral.

La Ilustre Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, establecida en la Iglesia de Santo Domingo, está celebrando á sus expensas y las de los devotos, la Novena y fiesta á su Excelta Madre en el corriente año de 1889.

Todos los días, á contar desde el viernes último pasado, se celebra Misa-Minerva á las nueve de la mañana, se reza el Santo Rosario y se lee la Novena.

Por la tarde á las cuatro y media se repite el Rosario y la Novena.

El día 5 de Octubre durante la misa, se bajará la Sagrada Imagen de su Trono.

Al siguiente día, primer domingo de mes, tendrá lugar la fiesta solemne. La Misa con S. D. M. manifiesto y el sermón serán á las diez y media, predicando el R. P. dominico Fr. Angel Venero.

A las cinco de la tarde del mismo día, se reservará el Santísimo Sacramento, se hará la Procesión del Santo Rosario por la carrera de costumbre y será colocada la Imagen en su Trono mientras se canta la Letania Laurena.

(Hay concedidas muchas indulgencias para los fieles que con las disposiciones debidas asistan á estos actos y pidan á Dios por los fines acostumbrados.)

En uno de los días de la semana pasada, hallándose sacando pizarrones varios obreros vecinos de Alba de Tormes de las canteras de Terradillos, tuvo la desgracia Manuel Elena (a) *Galache*, uno de los que se ocupaban en aquella operación, de resultar con tres dedos de un pié magullados, á consecuencia de haberse dejado coger por una piedra.

El ganado de la corrida de novillos que tendrá lugar mañana en Tamames, procede de la acreditada ganadería de D. Andrés García y García, vecino de la alquería de Gallegos.

Leemos en nuestro colega local *La Semana Católica*:

«Digna de todo aplauso es la idea llevada á cabo por el clero de esta diócesis, reunido con motivo del Sinodo diocesano, de establecer una asociación con el nombre de *Hermanidad de socorros mutuos del clero*, cuyo fin es el prestarse entre sí, además de los auxilios espirituales, los materiales de subsistencia en casos de enfermedades y otros análogos.

Al efecto se ha nombrado una junta, dando la presidencia de honor al Prelado y la efectiva al Canónigo Sr. Barberá, para la dirección de esta hermandad; se han aprobado los estatutos de ella y designado la cuota que cada sacerdote, según su categoría, ha de entregar mensualmente.»

Nuestro querido amigo D. Cecilio González Domingo, ha experimentado la desgracia de perder al menor de sus hijos, que tenía en su casa de Rueda, restableciéndose de la penosa enfermedad que sufrió en los primeros meses de este verano.

Hace unos días salió para dicho punto la familia de nuestro amigo, y este lo verificó ayer en el momento de recibir la noticia del triste suceso.

Acompañamos á los desconsolados padres en su natural y legítimo dolor.

El sábado próximo se inaugurarán solemnemente las veladas literarias en el Casino Ibérico.

La real orden circular que ha publicado la *Gaceta*, relativa á la revista de los individuos de la primera y segunda reserva, y que interesa conocer á muchas familias, está concebida en los siguientes términos:

«Próxima la época en que los individuos de la primera y segunda reservas deben pasar la revista anual á que se refiere el art. 144 del reglamento para el reemplazo y reservas del ejército, decretado en 22 de Enero de 1888.

El rey (Q. D. G.) y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer que en el presente año tenga lugar la revista, con sujeción á las reglas siguientes:

Primera. Los individuos de todas las armas ó Institutos del ejército, que pertenezcan á la primera y segunda reserva y tengan su residencia en la capitalidad de los cuadros de reclutamiento terceros batallones del regimiento de infantería, batallones depósito de cazadores, regimientos de reserva de infantería, caballería ó ingenieros y depósito de reclutamiento de artillería, se presentarán para pasar la revista á la unidad que pertenezcan.

Segunda. Los que no residan en las capitalidades mencionadas en la regla anterior, podrán pasarla presentándose al alcalde, ó á falta de éste, al comandante del puesto de la Guardia civil del punto donde residan, quienes formarán relaciones clasificadas por armas y cuerpos de los individuos que revisten, según su situación, que conocerán por los pases que obren en poder de los interesados, consignando en dichos pases la nota de *Revistados*.

Tercera. En los puntos en que no residan las planas mayores de los cuerpos relacionados en la regla primera, y haya comandancia militar ó destacamento mandado por oficial, pasarán ante él la revista, como se previene en la regla anterior, formalizando iguales relaciones.

Cuarta. Los que con la debida autorización se hallen viajando ó hayan trasladado su residencia, pasarán la revista ante cualquiera de los jefes mencionados, alcaldes, comandantes de puesto de la guardia civil del punto en que se encuentren.

Quinta. La revista se pasará durante los meses de Octubre y Noviembre próximos, y los alcaldes comandantes militares de destacamentos y puestos de la Guardia civil, remitirán en la primera quincena de Diciembre á los jefes de los cuerpos á que aquellos pertenezcan las relaciones de los que se hayan presentado en el acto de revista.

Sexta. Terminado el plazo de revista, los jefes de las respectivas unidades procurarán averiguar el paradero de los que hayan faltado, dirigiéndose de oficio á los alcaldes y por cuantos medios les sugiere su celo ó interés por el servicio.

Sétima. Los jefes de los cuerpos que se mencionan en la regla 1.^a, remitirán en la segunda quincena de Diciembre á los gobernadores militares de las respectivas provincias estados numéricos, con separación de situaciones, de los que hayan debido pasar revista, expresando el número de los que la hayan pasado presentes ó por escrito, de los que con autorización residan en el extranjero, y de los que no lo hayan verificado en forma alguna.

Octava. Los gobernadores militares remitirán dichos estados á los capitanes generales de los distritos, á fin de que estas autoridades lo verifiquen en resumen á este ministerio.

Novena. Los expresados gobernadores militares dispondrán la inserción de esta circular en los *Boletines oficiales* de las provincias, y excitarán el celo de los alcaldes para que coadyuven al resultado de la revista é impulsando á cumplir con sus deberes á sus administrados.

En los días 19 y 20 del mes próximo se inaugurará en Ciudad-Rodrigo la Capilla de Cerralbo recientemente restaurada, que se destina á nueva parroquia á cuyo acto parece ser que han prometido asistir, entre otros prelados, el Arzobispo preconizado de Santiago de Cuba, actual Obispo de Mondoñedo.

El ministro de Hacienda ha concedido prórroga para adquirir, sin recargo, las cédulas personales, cuyo plazo espiraba hoy, 30 Septiembre.

Terminada la temporada de baños en el establecimiento de Ledesma, ayer tarde salió para Madrid el médico de dicho balneario.

El viernes último descargó un fuerte aguacero en la villa de Tamames, quedando convertidas en rios sus calles por espacio de unas dos horas. No fueron pocas las casas en que penetró gran cantidad de agua y en que fué necesario oradar los muros para darle salida.

Por fortuna no hubo desgracias personales que lamentar.

Dice nuestro colega *La Voz de Peñaranda*, que no pasarán muchos dias sin que tengan el placer los vecinos de aquella villa de ver llegar la locomotora á sus puertas.

Mañana á las doce, tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad Literaria, la solemne apertura del año académico de 1889 á 1890.

Prometemos corresponder á la invitación que se nos ha enviado, asistiendo á la fiesta académica inaugural del próximo curso.

Un chicuelo que anteayer se entretenía en disparar con una flecha un palo armado de afilada aguja, clavó esta en un caballo de un carruaje que pasaba por la plaza Mayor, lo cual pudo ocasionar una desgracia si como es natural el caballo llega á espantarse lo cual se evitó por una casualidad.

Pereances de esta indole pueden ocurrir tambien con los velocipedos confiados á la imprudencia de algunos niños, que debieran circunscribir sus pasatiempos á cierta zona designada por la autoridad local, á la que suplicamos corrija los abusos de el género de los denunciados.

Por vender pan falto de peso, han sido multados hoy por la Alcaldía, dos panaderos en cantidad de 5 pesetas cada uno.

El ex-senador por la provincia de Salamanca, señor Terrero, llegó anoche á esta ciudad.

Anoche fueron denunciados por los agentes de Vigilancia los dueños del café Universal y de un restaurant de la plazuela del Corriño; ambos por tener parroquianos dentro á altas horas de la noche.

En la tarde del 27 del actual fué hallado en el término municipal de Villanueva del Conde, el cadáver del vecino de dicho pueblo, José Sánchez y Sánchez, el cual, según el resultado de la autopsia, falleció repentinamente á consecuencia de una apoplejía cerebral fulminante.

La manga de agua que tantos perjuicios ocasionó en la via S. F. P., cerca de la Bóveda, en la tarde del viernes último, ha dejado sumidos en la mayor miseria á los vecinos del pueblo de San Muñoz.

Fuó tanta la cantidad de agua que descargó en aquel término municipal que quedó completamente destruida la cosecha de bellota, muchas casas sufrieron grandes desperfectos á consecuencia de haberse inundado, y el ímpetu de la corriente arrastró doscientas cabezas de ganado lanar, muchas cercas y grandes cantidades de abono.

El medio mas eficaz para facilitar el desarrollo de las jóvenes y corregir los desarreglos menstruales son las *Píldoras Restauradoras Formiguera*.

VARIEDADES

Remembranza

Siempre bella, entonces triste,
la ví cuando el sol moría:
¿quién amándola resiste
sus encantos aquel día?

En vano fúnebre historia surge para darme agravios: aun fija está en la memoria, aun su nombre está en mis labios.

Sentí que matices rojos brotaban en mis mejillas, y ante la luz de mis ojos, cayó el alma de rodillas

Un instante fué: la estancia quedó con la noche oscura; y se acortó la distancia, y se aumentó la locura.

Cuando el vértigo pasó, lo que sentimos no sé: ella al verme se espantó, y yo al verla me asomé.

Hoy que estamos lejos, siento, al recordar la pasión, vergüenza en el pensamiento, y duelo en el corazón.

Ricardo Lodares Girón.

Rima

Yo sé que nunca de sus labios rojos escucharé la temblorosa voz: ni sus palabras calmarán, piadosas, las ansias de mi amor.

Yo sé que nunca de sus ojos negros absorberé la refulgente luz; ni sus miradas curarán, clementes, del alma la inquietud.

Mas ¡ay! que en vano para odiarla libro combate inacabable y desigual; humilde: nunca venceré su orgullo, soberbio: nunca la podré olvidar.

Ricardo Lodares Girón.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.
Madrid 30, 4 tarde.

El crimen de las afueras de esta Corte continúa envuelto en el mayor misterio.

Dícese que los cautivos del laud de Málaga han sido entregados á los emisarios del Sultán. La noticia procede del paquete francés «Santo Domingo,» que ha fondeado en Málaga.

En los centros oficiales no he podido comprobar la noticia.—Zeda

Se arrienda la bellota y pastos de invierno de la dehesa de Hernancobo, sita en el término municipal de Monterrubio de la Sierra. Para tratar del arrendamiento en esta ciudad, Azafranal, 2, bajo.

La Argentina

A VESTIRSE BIEN Y BARATO acudir á la Sastrería

de Juan Perez
1, TORO 1,

ALBESSARD
CIRUJANO DENTISTA

Rua. 30—Salamanca

Afueras de la Puerta de Toro

En el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

Tambien se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian tambien por otros.

LAVADERO DE SAN JERONIMO
Limpieza y desinfección de ropas, por el procedimiento de coladas.

Precios muy económicos

SE VENDE un magnífico depósito de hierro capaz de contener 27 metros cúbicos.

Para tratar, dirigirse á MIRAT é HIJO.

YA

llegó la hora de empezar á vender, (pues tenemos casi todos los géneros en orden), á precios... como verán quienes tengan a bien honrarnos con sus compras; por que nuestro objeto es, el de siempre

VENDER

Tenemos Tapabocas á 2 1/2 reales. Pañuelos para los hombros á 4. Chalecos de bayona á 6. Abriguitos para niño á 5. Fajas todo lana á 3. Telas para colchones á 2 1/2. Idem para almohadas á 2. Cretonas á 1 1/2. Servilletas á 20 céntimos. Mantel á 90 id. Pañuelos semi-seda para la cabeza y seda para corbata á 75 idem (3 reales). Vichis á 90 y todo así. En los géneros de los precios que anunciamos, tenemos desde los indicados hasta lo más superior.

Hay además otros muchos artículos que no anotamos.—Venir y ver.

José y Remigio Acedo,

Poeta Iglesias de la Casa (antes Lonja de la Carcel), 15

NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos y antiguos, la moneda francesa y portuguesa y las libras esterlinas.

Colegio de San Ignacio de Loyola de 1.ª y 2.ª enseñanza

CASA-PENSIÓN PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD
Plazuela de Anaya, 7,—SALAMANCA
Se admiten alumnos internos de 1.ª y 2.ª enseñanza y estudios de Facultad, medio-pensionistas y externos.

Los internos de 1.ª enseñanza superior y los de 2.ª enseñanza pagarán de pensión por todo el curso 900 pesetas.

Los medio-pensionistas de id., id. pagarán por idem 650 pesetas.

Los externos de id., id. 300.

Los externos de 1.ª enseñanza elemental 100 id.

Los alumnos internos de Facultad 950 id.

Reglamentos y más detalles pidanse al Director.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

Único anti-dontálgico que calma el dolor instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco una peseta, Bajada á San Julián, 29, Barbería de Funcia.

Ateneo Salmantino

Colegio de niños de 1.ª y 2.ª enseñanza
Director-Propietario,

DON MANUEL DURAN Y ARAUJO

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento que se halla agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Pensiones módicas, al alcance de todas las fortunas.

Para detalles y reglamentos dirigirse al Director.

Menores, 1.º, Salamanca

SE arrienda el local conocido con el nombre de Casa de la Tierra. Tiene habitaciones para poder vivir varias familias.

Darán razón, Café Suizo.

SE vende la casa núm. 9 de la plazuela de San Justo, con patio, corral y escusados; en la misma, informarán.

SE VENDE la casa número 4 de la calle de Placentinos. En la misma darán razón.

SALAMANCA
Esteban hermanos, impresores.

Clinica especial de enfermedades de los ojos
Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

Salamanca, Concejo, número 47, principal

Horas de consulta:

Mañana: de 11 á 1.

Tarde: de 3 á 4

SASTRERIA

DE

M. BENITEZ GARCÍA

—(=)—

Especialidad en Sotanas francesas, inglesas, italianas y españolas; Balandranes, manteos, capisayos, trajes de coro y de seminaristas &.

ESTAFETA 15 Y 17. SALAMANCA

COLEGIO

de 1.º y 2.º Enseñanza de Vitigudino

En este nuevo y ya acreditado Colegio, incorporado al Instituto provincial, se halla abierta la matrícula para la 2.º Enseñanza desde el 1.º de Septiembre.—Pídanse reglamentos al Director D. Gabriel Diaz.

PARA QUIEN SUFRE

LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO del médico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposición industrial por decreto de 1887.

Siguiendo la publicación de los notabilísimos casos curados por este importante medicamento, infalible en las enfermedades sífilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel, publicamos hoy el que sigue:

El que suscribe declara haber observado los efectos curativos del **DEPURATIVO VEGETAL** del médico Quintella, en dos individuos atacados de sífilis constitucional, refractaria á los diversos medios terapéuticos empleados, obteniendo con el citado medicamento un resultado satisfactorio y completo, que entonces no se había alcanzado; y siendo evidentes los efectos producidos, así lo declaro.

Oporto 13 de Abril de 1881.—El facultativo, *Luiz Esteves da Costa*.
Reconozco la rúbrica supra. Oporto 28 de Julio de 1871.—El notario, *Aureliano Ferreira Moutinho*.

Depósito en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, 22; también se encuentran allí las píldoras purgativas vegetales del médico Quintella, muchísimo más eficaces en las enfermedades del hígado, estómago, intestinos y principalmente en los estreñimientos habituales.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del **Dr. Ayer**

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.**

Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona**

AGUA DE AZAHAR

COMPañIA FABRIL TENA
SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

Ultramarinos. - Portales del Pan, 3.

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON

PARA SEÑORITAS

ESTABLECIDO EN SALAMANCA, CALLE DE ZAMORA N.º 25

DIRIGIDO POR MADAME ALIX DOCTEUR DE PEREZ MIRAT

Está abierta la matrícula en este acreditado Colegio desde el día 15 del actual.

Este centro de enseñanza, es el *único* de su clase que en Salamanca ha podido contar en el primer año de su instalación 22 señoritas matriculadas.

Es también el *único* en esta capital donde se da la enseñanza por Profesoras *verdaderamente francesas, provistas de sus diplomas superiores.*

Todas las asignaturas, á escepción de la Gramática y Literatura españolas se dan en francés por ser la *única* manera de aprender á hablar esta lengua.

JARABE SULFO-FENICO

De Dios é Hijo. Frasco 16 reales

Este heróico y agradable jarabe es el *único* que produce resultados positivos en todas las manifestaciones patológicas del *vicio herpético*, bien sean externas, como úlceras, granos, manchas, etc., ó bien internas, como son catarros de la vejiga, afecciones del pecho, asma ó irritaciones de la garganta, laringe y bronquios, que calma inmediatamente, evitando la tisis, los sufrimientos y la muerte.

De venta en Salamanca, Ignacio S. Fuentes.—Peñaranda el autor.

COMPANIA COLOVIAL

premiada en la Exposición de Barcelona con

CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

LA FUNERARIA

á cargo de Manuel Rodriguez

28-CORRILLO-28

Verdadera moralidad
y economía



Coches de lujo, 1.ª, 2.
3.ª lo mismo para los
adultos que para párvulos

Esta Casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometer aprovechando el dolor de las familias es por lo que encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas encontrarán positivas ventajas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia

Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica *premiada* en la exposición aragonesa y *mayor premio* que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

No mas CALENTURAS

Las píldoras de **RIAZA** de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas, cuartanas ó coticianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

UltraMarinos

3-Portales del Pan-3
BACALAO NUEVO
SALAMANCA